

Junta Directiva AJDIP/412-2011

COMUNICACION DE ACUERDO

SESION ORDINARIA
A.J.D.I./68-2011

FECHA
18 de noviembre de 2011

IMPRESIÓN: 21-11-2011

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 2661-2855

Responsables de Ejecución: Dirección General Administrativa

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Siendo que el día de hoy se tienen programadas la celebración de dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria, con lo cual se computan el total de reconocimiento de ley de las respectivas dietas a los Sres. Directores.
- 2- Que en esta sesión comparece el Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, consideran conveniente y oportuno requerirle a la Dirección a su cargo, realice, dentro del alcance legal que ello representa, los trámites correspondientes a efecto de que las dietas correspondientes al mes de noviembre, sean canceladas a los Sres. Directores a más tardar el día martes 22 de noviembre.
- 3- Que habiendo señalado el Lic. Fallas Quirós, la factibilidad de atender favorablemente dicha gestión, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Requerir a la Dirección General Administrativa, en la persona de su Director, la cancelación de las dietas correspondientes al mes de noviembre, en razón de haberse computado la totalidad de las sesiones sujetas a reconocimiento de ese estipendio.

Acuerdo Firme.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/412-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica